

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero del 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV, 92 fracción III, IV, 97 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 (trece) horas, del día 15 (quince) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;
- IV. Entonación del Himno del Estado de Jalisco;
- V. Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del 213 aniversario del "Grito de Dolores" y del inicio de la Guerra de Independencia; y
- VI. Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/054/2023/SG.
DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 13 de septiembre del 2023.

“2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PRESIDENCIA

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA. SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECD/ama/oblm